

RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
ARAUCANÍA	CCP TEMUCO	PPRIMER SEMESTRE 2017

I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Criterios de distribución deben ser mejorados, especialmente para que conduzcan a la reinserción social de los jóvenes y su mayor responsabilización. Los adolescentes, pese al espacio que poseen, no tienen mayores entretenimientos.</p>	<p>La segregación de la población de la Sección Juvenil se basa en criterios de afinidad, en atención a su historial en el sistema, en cuanto a convivencia y delitos, el estilo de desenvolvimiento del joven y las condiciones de espacio existentes, lo cual en el tiempo, ha permitido prevenir y/o reducir la presencia de conflictos relacionales entre los jóvenes, tanto en los dormitorios, como en los espacios de convivencia grupal (talleres, capacitaciones, actividades deportivas y recreativas, espacios educacionales, intervención y tratamiento). La medida indicada es parte del "trabajo de complementariedad" entre el personal uniformado y los programas de Intervención Psicosocial y de Tratamiento que, a través de una planificación inserta en los Planes de Intervención abordan, entre otros, aspectos de tolerancia, resolución de conflictos, comunicación, integración, etc., destinados a evitar, confrontar y superar las carencias que pudieran presentar los jóvenes para una adecuada reinserción.</p>

9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar el sistema de aprovechamiento del tiempo de los jóvenes, incorporando talleres o charlas educativas y también actividades de esparcimiento.	En los meses de enero a julio, en ausencia de un Proyecto Psicosocial licitado se planificaron talleres de arte terapia y deportivos para la población juvenil en colaboración con el programa de Tratamiento de Adicciones licitado por la Corporación SERPAJ y profesionales del Programa de Reinserción Social del módulo 3 de este Establecimiento Penal.
---	---	---	---

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Inexistencia de dupla psicosocial desvirtúa la finalidad de la sanción y obstaculiza todo mecanismo que busque la reinserción y autocuidado de los adolescentes.	El sistema de licitación para ejecución de Proyecto Psicosocial para jóvenes condenados por la Ley 20.084 en la Región de la Araucanía, se mantiene nuevamente por este año en carácter de anual, de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Justicia. Dicha licitación se publicó el 01/03/2017.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Implementar la dupla psicosocial con urgencia.	El Proyecto Psicosocial fue adjudicado a la Corporación Padre Chango, cuyo equipo se instaló a contar del 25 de julio de este año.

III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de calefacción. - Poca luminosidad - Falta de espacio destinado a las visitas. - Impedimento de uso de máquinas de ejercicios.	<p>En mayo de 2017, se presentó proyecto de mejoramiento de la Sección Juvenil que incluía calefacción, ítem que no fue financiado por el Departamento de Reinserción Social en el Sistema Cerrado. Se reiteró dicha necesidad en agosto de este año.</p> <p>Las dependencias que no cuentan con luz natural son los espacios de intervención, Enfermería y Guardia de la Sección Juvenil. Los espacios comunes utilizados por los jóvenes (comedor, patio y dormitorios) cuentan con luz natural e iluminación artificial. Con frecuencia se reemplazan los focos y equipos de iluminación que presentan algún desperfecto. Para tal efecto el Departamento de Reinserción Social en el Sistema cerrado, asigna recursos anuales en Ítem de Mantenimiento y Reparación que permita atender dichas necesidades.</p> <p>Las visitas de familiares se realizan en el pasillo principal de la Sección Juvenil, dado que se carece de otro espacio adecuado para destinar a dicha finalidad.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda realizar acciones para afrontar los aspectos negativos identificados en el punto anterior.	Acciones descritas en el punto anterior.

IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin Observaciones	Sin Observaciones
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin Observaciones	Sin Observaciones

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Vulneración de derechos a joven homosexual por parte de Gendarmería.	No existen antecedentes ni denuncia formal alguna respecto de vulneración de derechos de alguno de los jóvenes que se encuentran recluidos en la Sección Juvenil, ya sea presentada directamente por algún joven, depositada en el buzón de Sugerencias y Reclamos existente en la Sección o presentada por algún familiar. Tampoco se ha tenido conocimiento de alguna denuncia hacia los funcionarios de trato directo de dicha sección que estuviera involucrado en alguna situación de esa naturaleza. Tampoco el informe de la Comisión Intersectorial de Justicia, identifica al joven que refiere vulneración de derechos.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Que Gendarmería adopte medidas para que Gendarme no siga vulnerando derechos de adolescente.	Sin Observaciones.

VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>El tratamiento farmacológico es entregado a los jóvenes por el Tens de manera entera (no molido) con el consiguiente riesgo de que los jóvenes luego lo guarden y junten fármacos para usarlos luego como "droga" para fines recreacionales o intentos suicidas, lo que obviamente puede desencadenar una intoxicación grave o el fallecimiento. El mismo riesgo contiene el que se le entreguen los fármacos de la noche a cada joven para que sean ellos mismos quienes se lo administren. No hay coordinación previa con Centros de salud. No hay evaluación de salud mental (se requiere que cada joven cuente con una evaluación por lo menos al ingreso a la Sección).</p>	<p>El tratamiento farmacológico es entregado de forma entera, en atención a que el médico del Programa de Tratamiento que indica los tratamientos ha solicitado que no sean molidos, debido a que pierden las facultades propias del fármaco, alterando las propiedades farmacocinéticas.</p> <p>Por su parte el tens de la Sección entrega el medicamento durante el día verificando que el joven consuma el fármaco. En el caso de los tratamientos que deben ser entregados en la noche existe un paramédico de Enfermería de la población adulta que acude en horario nocturno a entregar y verificar que el joven ingiera el medicamento para evitar mal uso de los fármacos. Se resguarda que los medicamentos sean suministrados íntegros para el fiel cumplimiento.</p>
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Se observa necesidad de protocolo para riesgo suicida que sea conocido por todos. Se requiere que los tratamientos medicamentosos sean entregados molidos y que en ningún caso los fármacos sean entregados a cada joven una vez que el tens se retira del lugar por el riesgo inminente de intoxicación grave o intento suicida.</p>	<p>Respecto de la intervención en crisis por riesgo suicida, el Programa de Tratamiento de la Corporación SERPAJ, cuenta con un Manual de protocolos de actuación para intervenciones oportunas que contempla situaciones de riesgo suicida. Dicho protocolo se homologará para toda la Sección Juvenil.</p>

		Se requiere que la unidad de enfermería realice limpieza y orden de sus dependencias, ya que se observa el lugar desaseado y sin orden.	La enfermería de la Sección es un área donde se realiza en forma constante aseo y orden, dadas por la finalidad de uso y exigencias técnicas y sanitarias. No obstante, se mejorarán las condiciones de distribución de espacios y renovación de mobiliario.
--	--	---	--

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Mucho tiempo libre sin actividades que colaboren en resocializar a los jóvenes, a lo que se agrega la falta de calefacción en días de temperatura baja grado cero.	El sistema de licitación para ejecución de Proyecto Psicosocial para jóvenes condenados por la ley 20.084 en la Región de la Araucanía, se mantiene nuevamente por este año en carácter de anual, de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Justicia. En los meses de enero a julio de este año, en ausencia de Proyecto Psicosocial se planificaron talleres de arte terapia y deportivos para la población juvenil en colaboración con el programa de Tratamiento de Adicciones licitado por la Corporación SERPAJ y profesionales del Programa de Reinserción Social del módulo 3 de este Establecimiento Penal.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda mejorar las condiciones de uso del tiempo entre clases y retorno al sector juvenil de cumplimiento de condena. Existen demasiados periodos de la jornada diaria, sin ningún tipo de guía o monitoreo que mejore las condiciones de desarrollo de los internos.	El Proyecto Psicosocial fue adjudicado a la Corporación Padre Chango, cuyo equipo se instaló a contar del 25 de julio de este año. De esta manera, la oferta programática desde agosto de este año, ha aumentado con la implementación de nuevas actividades durante la semana a cargo de dicho proyecto.

VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La higiene del recinto de preparación de alimento, los internos que manipulan los alimentos y no cuentan con condiciones mínimas de manipulación., la basura en tarros que sobre sale del contenedor	Este año se ha reiterado solicitud al nivel central de asignación de presupuesto para la central de Alimentación de la población penal de este Establecimiento Penal, a objeto de efectuar remodelación y generación de la correcta división de áreas de dicha central.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Resolver el sumario sanitario, proyecto de cocina, las condiciones no entrega un proceso normal de preparación de alimento, sino fuera un recinto penitenciario esa cocina debería cerrarse.	En atención a sumario sanitario que permita corregir falencias en dicha área de vital importancia en el funcionamiento del Establecimiento Penitenciario

IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta la dupla psicosocial, que permita realizar un trabajo integral con los jóvenes de la Sección, que al día de la visita sólo era 6.	El Programa de Tratamiento de Drogas licitado en la actualidad por la Corporación SERPAJ, correspondiente al convenio SENDA, MINISTERIO SALUD y GENDARMERIA, se encuentra instalado desde febrero de 2017 en la Sección Juvenil.

8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se requiere cambiar la forma de licitar el equipo psicosocial, ampliar el plazo de duración de 2 a 3 años, y el llamado a concurso debe ser antes que termine el que actualmente está en funciones.	Dicha licitación es por el periodo de dos años, 2017—2018, manteniendo continuidad en el tratamiento de los jóvenes adscritos a dicho Programa.
---	---	---	---

X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Sistema de quejas y reclamos queda supeditado a la voluntad del personal a cargo de la sección, de tal manera que no hay control sobre su actuación. Además, en relación al venusterio, se señaló que los internos no cuidan de la higiene, siendo desagradable su uso después que otro lo ha empleado.	Desde septiembre de 2015 se encuentra habilitado un buzón de sugerencias en la Sección Juvenil en la Sala de Uso Múltiple que contempla la debida privacidad de las solicitudes y/o reclamos que presentan los internos. Hasta la fecha no se han generado solicitudes por esta vía. El Programa de Visitas Íntimas cuenta con 13 habitaciones equipadas para la población penal adulta y juvenil, dependencias inauguradas en abril de 2016 y que se mantienen en buenas condiciones. Este año se ha renovado equipamiento de camas de todas las habitaciones, considerando la frecuencia de uso.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar el espacio para la recepción de visitas, con infraestructura adecuada (mesas, sillas, más baños disponibles). Establecer un sistema de revisión del venusterio cada vez que se ocupa, buscando responsabilizar al usuario por su higiene, haciéndole ver la necesidad de respetar al otro que lo ocupará con posterioridad.	Las visitas de la sección Juvenil se otorgan en el pasillo central de dicha sección ante la falta de otro espacio para tal efecto. Este año se postuló a financiamiento con recursos adicionales del departamento de Reinserción Social en el Sistema cerrado para mejorar las condiciones de visitas de la población juvenil.